



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 162

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **ADELA MANRIQUE BALDERAS, JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ y JUAN PATIÑO CRUZ**, siendo las **doce** horas con **veintiún** minutos del día **diecinueve** de **febrero** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta: Número 161, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el mismo día 12 de febrero del 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de decreto mediante la cual se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 34 un párrafo segundo al artículo 83, los párrafos segundo, tercero y cuarto, al artículo 286, un Capítulo IV, Del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, al Título IV con los artículos 298- quateri 298, quintus del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y se reforma el I párrafo y se adiciona un párrafo V al artículo 296, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2.- Con Proyecto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que se realicen las acciones administrativas presupuestales operativas y de otra índole, tendientes a la conclusión de la obra material del Hospital General Regional de Reynosa Tamaulipas, así como su equipamiento, y puesta en funcionamiento en el más corto plazo posible para beneficio de la Población derecho habiente y en general de los municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo Miguel Alemán, Rio Bravo Hermoso, Méndez, Cruillas, san Nicolás y San Fernando, y se materializa así de manera plena el derecho a la salud que consagra la Constitución y las Leyes. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente para que a través de la Secretaría de Salud, la COEPRIS, los Centros de Salud y los 43 ayuntamientos, se establezca de manera permanente un programa de recolección de medicamentos caducos, con el propósito de mejorar el Medio ambiente y de Salud Pública, mediante la instalación de contenedores en los centros de salud, así como en las oficinas de la COEPRIS en el Estado, y en los 43 ayuntamientos para la recolección de medicamentos caducos, que recibirán tabletas comprimidos, grageas, cremas, polvos, ampollitas, jarabes y ungüentos y la implementación de campañas, informativas para concientizar a la población sobre los daños provocados al tirar medicamentos caducos de manera incorrecto, esta promoción la llevarían a cabo los comités de salud. 4.- Con proyecto de Punto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo mediante la cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que declara recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, el Palacio Municipal de Mainero, Tamaulipas para celebrar la Sesión Pública que se verificará el miércoles 17 de junio 2015 a partir de las 11:00 horas. 5.- Con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la fracción LXIII del artículo 49, recorriéndose en su orden el actual LXIII, para pasar a ser fracción LXIV del número citado del Código Municipal del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Antes de pasar al siguiente punto el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Se está incorporando la Diputada Laura Zárate en consecuencia de la suplente Laura Felicitas García Dávila, se hace cargo de su tarea, se integra a la sesión la Diputada Belén Rosales Puente, bienvenida Diputada, le doy la bienvenida y le agradezco su incorporación al Diputado Ernesto Orozco Castillo, bienvenido para que la secretaría tome puntual su asistencia. Le damos la bienvenida a su, asentamos su incorporación, Diputado Salvador Rosas, bienvenido” -----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de febrero del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 161**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número 2914/2015, recibido el 2 de febrero del actual, mediante el cual se comunica la integración de la Mesa Directiva correspondiente al tercer año de ejercicio legal, que funge del 15 de enero al 31 de julio de 2016, siendo electo como Presidente el Diputado Carlos Martínez Amador.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 8, recibida el 2 de febrero del presente año, mediante el cual comunican la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tercer año de ejercicio legal, eligiéndose como Presidente de la Mesa Directiva el Diputado José Luis Muñoz López.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Circular número 2, recibida el 3 de febrero del año en curso, mediante la cual comunican la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, así mismo, la instalación de la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre del año próximo pasado al 31 de enero de 2016, siendo electo como Presidente el Diputado Francisco A. Moreno Merino.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio recibido el 3 de febrero del actual, mediante el cual se comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, así mismo, la instalación de la Mesa Directiva que fungió del 15 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016, quedando como Presidenta la Diputada Josefina Salazar Báez.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 38/2016-P.E., recibido el 3 de febrero del presente año, mediante el cual se comunica la apertura y clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 20/2016, recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo el estado de Deuda Pública correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-2P1A.-134.27, recibido el 15 de febrero del actual, mediante el cual comunican la apertura del segundo período ordinario de sesiones dentro del primer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información y se registre la nota. -----

----- “De los Diputados Juan Rigoberto Garza Faz y Erasmo González Robledo, escritos fechados el 16 de febrero del presente año, mediante los cuales comunican que a partir de esta fecha se reincorporan a sus funciones como Diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en virtud de haber concluido el motivo de la licencia que les fue otorgada.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome nota de los respectivos avisos, quedando sin efectos los acuerdos de las licencias correspondientes, y se instruya a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realizar los trámites administrativos conducentes. -----

----- “Del Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, escrito de fecha 16 de febrero el año en curso, mediante el cual hace constar su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

desistimiento de la solicitud de licencia presentada en la Oficialía de Partes de este Congreso el día 5 de febrero del actual.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome nota de este aviso, y se deje sin efectos la solicitud de referencia. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Oficio fechado el 5 de febrero del presente año, mediante el cual envía propuesta de nombramiento como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Ciudadano Licenciado Pedro Francisco Pérez Vázquez.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, se ha informado a esta Presidencia que se encuentran presentes en este Recinto Oficial los Ciudadanos **SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MA. DEL ROSARIO MEZA GARCÍA y CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**, quienes han sido llamados por este Congreso del Estado, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rindan la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputados integrantes de esta Legislatura, y toda vez que las personas de referencia se encuentran en este Palacio Legislativo para los efectos ya señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como solemne esta parte de la sesión.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, el Diputado Presidente señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo cuarto inciso g) del ordenamiento que rige la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso el Estado, comisiona a los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, IRMA LETICIA TORRES SILVA, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, RAFAEL DE LEÓN PERALES, PEDRO REYES SÁNCHEZ y ARCENIO ORTEGA LOZANO**, para que trasladen hasta el Recinto a los Ciudadanos **SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MA. DEL ROSARIO MEZA GARCÍA y CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**, para que rindan su protesta constitucional como Diputados integrantes de esta Legislatura, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----R E C E S O-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MA. DEL ROSARIO MEZA GARCÍA y CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**, procedan recibir la protesta de ley en los términos siguientes:-----

----- “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

----- Acto seguido los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente: -----

----- “*Sí protesto.*” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuó el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “*Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.* Bienvenidos compañeros Diputados, muchas felicidades y esperamos de ustedes una muy digna representación. Invito a los compañeros Diputados, a que ocupen el curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que les indiquen su ubicación. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia a los compañeros Diputados que acaban de rendir protesta, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma. Y se instruye a la Secretaría General de este Congreso, a que realice los trámites administrativos conducentes. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Enseguida, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo, con motivo de la declaratoria para que el tercer de domingo de noviembre de cada año se conmemore el día mundial en conmemoración de las víctimas de tránsito.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 59 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Hago del conocimiento de esta Asamblea, que la Diputada Laura Felicitas García Dávila y la Diputada Laura Zarate, tienen obligaciones y compromisos fuera de este recinto, por lo que está Mesa Directiva en la presente Sesión con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar al Diputado Samuel Lozano Molina para asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan. Diputado Samuel si quiere acercarse por favor a ocupar su lugar, y por otro lado le pido a la Diputada Olga Patricia Sosa que se haga cargo de la otra Secretaría por unos momentos.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas***.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, con opinión de la **Comisión Especial de Vivienda**, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 180 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, para la creación de la Comisión Ordinaria del Cambio Climático.***-----

----- Antes de pasar al trámite de la iniciativa el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, especifica lo siguiente:-----

----- “Antes de entregarle la Iniciativa, quisiera hacerle un llamado a los compañeros para que tomemos la importancia de esta Comisión, actualmente el Estado de Tamaulipas, está por publicar un estudio muy personalizado ya de los climas en Tamaulipas y sus consecuencias, su visión, el daño ecológico que estamos sintiendo ya por el cambio climático y es importante abordar el tema y empezar a hacer las previsiones futuras para que tengamos una niñez más saludable y tengamos una vida mejor para todos.”-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** dice lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputados a continuación daremos, pasaremos a desahogar el punto de dictámenes. Honorable Pleno Legislativo toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa íntegra de su lectura, para que procedamos directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 34, un párrafo segundo al artículo 83, los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 286, un Capítulo IV “Del Registro de Deudores Alimentarios Morosos” al Título Cuarto con los artículos 298 quáter y 298 quintus del Código Civil para el Estado de Tamaulipas; y, se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo quinto al artículo 296 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas***, no existiendo participaciones, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor** y **7 en contra**, en tal virtud expídase la Resolución correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente;-----

----- “Hago del conocimiento de la Asamblea, que el punto número dos por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de esta Directiva se retira del orden del día, por lo que procedernos a continuar con el que esta numerado como dictamen número 3 del Orden del Día.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que se realicen las acciones administrativas, presupuestales, operativas y de otra índole, tendientes a la conclusión de la obra material del Hospital General Regional de Reynosa, Tamaulipas, así como su equipamiento y puesta en funcionamiento en el más corto plazo posible, para beneficio de la población derechohabiente y en general, de los Municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordáz, Camargo, Miguel Alemán, Río Bravo, Valle Hermoso, Méndez, Cruillas, San Nicolás y San Fernando, y se materialice así, de manera plena, el derecho a la salud que consagran la constitución y las leyes***, no existiendo participaciones lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente para que a través de la Secretaría de Salud, la COEPRIS, los Centros de Salud y los 43 Ayuntamientos se establezca de manera permanente un programa de recolección de medicamento caducos con el propósito de mejorar el medio ambiente y de salud pública, mediante la instalación de contenedores en los Centros de Salud, así como en las oficinas de la COEPRIS en el Estado y en los 43 Ayuntamientos para la recolección de medicamentos caducos que recibirán tabletas, comprimidos, grajeas, cremas, polvos, ampolletas, jarabes y ungüentos; y la implementación de campañas informativas para concientizar a la población sobre los daños provocados al tirar medicamentos caducos de manera incorrecta, esta promoción la llevarían a cabo los comités de salud**, no existiendo participaciones, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud expídase la Resolución correspondiente. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Palacio Municipal de Mainero, Tamaulipas, para celebrar la Sesión Pública Ordinaria que se verificará el miércoles 17 de junio de 2015, a partir de las 11 horas, no existiendo participaciones lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIII del artículo 49, recorriéndose en su orden la actual fracción LIII para pasar a ser fracción LIV del numeral citado, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**, no existiendo lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, quien formula lo siguiente: -----

----- “Con la venia Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general. México es un país, que después de haber sufrido el flagelo de las luchas y encuentros que durante muchos años marcaron nuestra historia, con el paso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tiempo logra gracias al esfuerzo de muchos, un verdadero estado de derecho que genera confianza en la ciudadanía y que nos brinda bienestar. Aunado a ello encontramos que el país se lucha diariamente por brindarnos esa garantía constitucional por la que tanto se anhela “nuestra seguridad” y esta se deposita en las manos de los mexicanos que ofrendan la vida por darnos seguridad y estabilidad como país y como ciudadanos. Es el Ejército Mexicano una garante de seguridad, que día a día permanece de pie, siempre atento a las indicaciones y en posición de guardia para el resguardo de la soberanía de nuestro pueblo. Es México el que el día de hoy se siente orgulloso, de tener un cuerpo militar con integridad y con valores, para todos los mexicanos, resulta satisfactorio recordar la fecha en que el Presidente Carranza decretó la creación del Ejército Nacional y con motivo de su creación, el 10 de abril de 1950 siendo Presidente de la República el Lic. Miguel Alemán Valdez fue expedido el decreto que establece la conmemoración del día 19 de febrero como “Día del Ejército”. Este día, ratificamos la pertinencia de este hecho fundamental para el triunfo de la Revolución sobre la tiranía que atentó contra el presidente Madero. Desde entonces nuestro Ejército ha forjado una historia de valor y lealtad; de servicio y entrega al interés superior de la nación; una historia de honor y disciplina en la defensa de nuestra soberanía y en la preservación de nuestras instituciones. Hoy más que nunca debemos de confiar en nuestras instituciones, porque son estas las que han surgido del pueblo, y juntos sociedad y gobierno lograremos avanzar en el rubro de la seguridad. Es el Ejército Mexicano, el que resguarda la tranquilidad y el progreso de la nación, con su trabajo es garante de nuestras leyes y guardián de nuestro territorio. Esta convicción se apoya en la fidelidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Ejército a los valores supremos de independencia y libertad, de justicia y democracia, de paz y armonía, que nos identifican como mexicanos. Son muchas y muy diversas sus luchas, lo mismo vemos con generosidad abnegada a un ejército altruista rescatando a nuestra gente ante las adversas situaciones y catástrofes naturales, librando a los damnificados de tan terribles sucesos, llevando víveres para su bienestar, como también es gratificante verlos luchando por mantener el orden y la paz social en coordinación y auxilio a las autoridades civiles. Su contribución al combate a cualquier amenaza a la seguridad nacional y a la salud de los mexicanos, es de gran valor para la estabilidad y el progreso de la Nación. Compañeros Diputados y Diputadas: En este día al rendir homenaje a todos aquellos hombres, que han perdido la vida resguardando la nuestra, volvemos a recordarlos con emoción, volvemos a manifestar nuestra más profunda gratitud por su esfuerzo y su sacrificio. ¡Honor por siempre a quienes han entregado la vida en el cumplimiento de su deber! Por todas estas razones, nos sentimos los mexicanos orgullosos de nuestro Ejército, que es una fuerza de paz. En el Ejército, los mexicanos reconocemos a una de nuestras más sólidas instituciones, creada y consolidada gracias al esfuerzo constante de muchas generaciones. Los mexicanos sentimos aprecio, respeto y orgullo por el trabajo de nuestros hombres y mujeres de armas. Sabemos que contamos con ellos para seguir construyendo el país de oportunidades para todos, de democracia y justicia que los mexicanos anhelamos tener. La esperanza de un futuro mejor está cifrada en gran medida en nuestras fuerzas armadas, así lo refleja el sentir de nuestra sociedad y el saludo de los niños a nuestros soldados cuando se encuentran a su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

paso. Por ello en este "Día del Ejército", vaya desde aquí, nuestro más sincero reconocimiento y felicitación. Muchas gracias" -----

----- A continuación el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, enuncia lo siguiente:-----

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y Compañeros Diputados Es del dominio público que los actuales consejeros electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, fueron electos previa convocatoria, por el Instituto Nacional Electoral, INE, y se entiende que para ello tuvieron que cumplir con una serie de requisitos constitucionales y legales, además de demostrar, no solamente su preparación profesional, capacidad y experiencia, sino también que serían lo suficientemente imparciales e independientes en sus decisiones, cualidades que tuvieron que ponerse a prueba por medio de cuestionamientos de contenido ético, madurez intelectual y libertad de criterio, como una forma de garantizar aquéllos principios rectores del proceso eleccionario, junto con la certeza, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Sin embargo, a este honorable Pleno Legislativo y al PUEBLO todo de Tamaulipas, y escribo PUEBLO con mayúsculas, porque así es el respeto que le tengo y el orgullo que siento al estar aquí en esta su Tribuna. Porque debemos ser la voz del pueblo en esta Tribuna, debemos ser la voz que denuncie, la voz que reclame, la voz que exprese su sentir contra malas políticas, contra malas decisiones, contra injusticias y excesos de poder. Digo lo anterior, porque los consejeros electorales del IETAM no están cumpliendo con la Ley ni con esos principios rectores ya mencionados y que son directrices inviolables o al menos deben ser inviolables, porque todos, si es como dicen ellos mismos, que son normas de orden público e



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

interés social, TODOS, repito, tenemos el deber de observar, de respetar escrupulosamente, ya que ese es el mandato originario de la reforma en su exposición de motivos. Ahora bien, conforme a lo que señala la Constitución y la Ley, el Instituto Electoral de Tamaulipas, tiene a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos, en plena observancia de esos principios electorales ya mencionados. Asimismo, es facultad del Consejo General del IETAM, al que yo llamaría PRIETAM, la designación de los integrantes de los consejos municipales y distritales. Además, el Consejo General del IETAM, o PRIETAM, tiene como facultad designar al personal del Instituto, entre ellos, al Secretario Ejecutivo, el cual, al igual que los demás, tiene una afinidad evidente con el Partido Revolucionario Institucional. Afirmo lo anterior, porque fue un hecho muy publicitado, el error que cometieron en la designación de los consejeros municipales y distritales, al no haber cumplido a cabalidad con el principio de exhaustividad, en otras palabras, no expusieron razones ciertas, claras, contundentes y convincentes para elegir a uno u otro de los aspirantes, no exploraron exhaustivamente los perfiles de cada postulante y se dejaron llevar por criterios cargados de parcialidad y conveniencia del partido al que parece representan en estos cargos que desafortunadamente ostentan. Pero eso no es todo, en eso no para semejante desacierto y complicación, la decisión del Consejo General fue avalada o confirmada por el Tribunal Electoral de Tamaulipas, o TRIBUNAL, como le llamaría yo, demostrando con ello la falsedad del anuncio publicitario en el sentido de que esta independiente en sus decisiones. Pues bien, esa plana tuvo que ser corregida por la Sala Regional del TRIFE, como todos sabemos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

poniendo en evidencia la parcialidad y dependencia con la que actúan tanto el PRIETAM, como el TRIBUNAL, a no ser que su actuar sea consecuencia de la falta de conocimientos, lo que resultaría aún peor para los ciudadanos de Tamaulipas. Esto es así, porque en todos estos días, personal del área jurídica del PRI, y no me refiero a su representante, quien entra y sale como Pedro por su casa, de la oficina del secretario ejecutivo, de lo que obviamente podemos inferir, que es con la finalidad de llevar y traer instrucciones de sus superiores, en el sentido de cómo resolver los asuntos del PRIETAM. Como se desprende de los hechos ya descritos, el PRIETAM está totalmente reprobado para continuar a cargo del proceso electoral, lo cual pone en riesgo el desarrollo normal de éste, en detrimento de la credibilidad de dicho órgano colegiado, con la consecuencia inhibición o desánimo de la participación ciudadana, reflejado en el ausentismo el día de la jornada electoral, que daría al traste con los fundamentos filosóficos, ideológicos, democráticos y cívicos de nuestro sistema, a no ser de que ese sea el propósito de las autoridades mencionadas. Hace unos días igualmente también tomaron un acuerdo en defacto en unas cuantas horas para detener a nuestros aspirantes a Gobernador para que tengan una campaña interna, lo cual también de parte de la Sala Regional nuevamente les dio el fallo de que se volvieron a equivocar, más a un volvieron otra vez a tratar de detener y en unos cuantos días nuevamente nos van a dar la razón, pero bueno están actuando en una forma para detener para que no se publiciten nuestros aspirantes al Gobierno de Tamaulipas, pero bueno los ciudadanos los están observando y ya sabes que este órgano carece de toda credibilidad. Por otra parte, como dije antes, si bien los consejeros electorales fueron designados por el INE, el Instituto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Electoral de está, está operando con recursos públicos del Estado de Tamaulipas, mismos que fueron aprobados por ésta Soberanía y, por tanto, de los contribuyentes de esta entidad, razonamientos y argumentos suficientes para demandar a los Consejeros Electorales, que por dignidad y respeto al pueblo de Tamaulipas, renuncien, si es que tienen un poquito de dignidad, claro. Caso contrario, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional solicitará al INE ejerza la facultad de atracción y sea éste Órgano Electoral Federal, quien concluya la organización y dirección del proceso electoral en Tamaulipas. Es cuanto honorable Pleno Legislativo.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **veintiocho** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticuatro** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

C. ROGELIO ORTÍZ MAR